



Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades  
EA0041043

Con fecha 04 de marzo de 2025, la Directora de la Oficina de Conflictos de Intereses ha formulado la siguiente corrección de errores en el expediente de referencia:

*“Ref: NAU-349358-CNU/259-00848976/259-00848978*

**SOLICITANTE**

*D. Carlos Fernando de Quevedo Puente*

**CORRECCIÓN DE ERRORES** de la **RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE CONFLICTOS DE INTERESES**, de fecha 11 de febrero de 2025, por la que se autoriza a D. Carlos Fernando de Quevedo Puente la compatibilidad para el ejercicio de actividad pública.

*Habiéndose apreciado error material en la Resolución de esta Oficina de Conflictos de Intereses, de fecha 11 de febrero de 2025, por la que, una vez instruido expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, se autoriza a D. Carlos de Quevedo Puente la compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en la forma que a continuación se expone:*

*En el texto de la Resolución, en la Actividad en el Sector Público donde dice:*

*E. Personal Científico Titular de Organismos Públicos de Investigación.  
Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial.  
Consorcio “Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana”  
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Barcelona*

*Debe decir:*

*Gerente. Grupo profesional I, Nivel A.I. Categoría profesional de Técnico Senior  
Consorcio “Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana”  
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Burgos*

Lo que se comunica para su conocimiento.

*Documento Firmado Electrónicamente*

**CORREO ELECTRÓNICO**

Incom.rgeneral@digital.gob.es

Código DIR 3: EA0011769

RAU.3

GENERAL PERÓN, 38 – 15ª PLTA.  
28020 - MADRID  
TEL.: 915958000  
FAX: 912733369

